

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2023/6462 *Convocatoria para la selección de 5 Trabajadores/as Sociales y 1 Educador/a Social para el programa ERACIS, como personal laboral de duración determinada, mediante el sistema de oposición libre.*

Anuncio

Don Francisco Carmona Limón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de diciembre de 2023, se han aprobado las Bases para la selección de 5 Trabajadoras Sociales y 1 Educador/a Social, para el desarrollo y ejecución de los Planes Locales de intervención en zonas desfavorecidas, a través de la incorporación de personal en los servicios sociales comunitarios, a fin de establecer mecanismos de compensación para que las personas residentes en zonas desfavorecidas puedan acceder a los distintos Sistemas de Protección Social de las Administraciones Públicas, especialmente las de educación, empleo, vivienda y salud, así como a otros servicios públicos (Programa ERACIS) de conformidad con lo dispuesto en Orden de 15 de noviembre de 2023 (BOJA nº 25 de 16 noviembre de 2023).

La contratación será laboral de duración determinada en virtud de lo recogido en la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, al encontrarse financiado con fondos europeos, durante el tiempo de ejecución del citado programa, el cual está previsto finalice el 31 de diciembre de 2028.

Características:

5 Trabajador/a Social y 1 Educador/a Social
Grupo A2
Nivel 24

La instancia y la documentación exigida será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el art. 16 de Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Los criterios de selección están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del

Excmo. Ayuntamiento de Andújar y página web de la corporación (<http://www.andujar.es> y dentro de este, en “empleo municipal”).

Andújar, 14 de diciembre de 2023.- El Alcalde, FRANCISCO CARMONA LIMÓN.